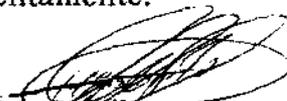


**INFORME DEL SEÑOR COMISARIO DE LA COMPAÑÍA
SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO 2018**

Señor Presidente, Señor Gerente, Señores Accionistas: Dando cumplimiento a lo determinado por el Estatuto y la ley de Compañías, en mi calidad de Comisario, de la compañía TRANSPORTE MIXTO LA PROVIDENCIA TRAMIXPRO S.A., cumpla con poner a vuestra consideración, mi informe que comprende el periodo del 02-04-2018, fecha en la cual obtuvo la vida jurídica la compañía al 31 de Diciembre del año 2018.

Para este análisis, los administradores me han entregado, el Balance General y el Estado de Resultados, el capital social se encuentra pagado por los accionistas conforme se encuentra suscrito en la escritura de constitución de la Compañía, es decir se ha cumplido de acuerdo a la Ley de Compañías y siendo COMISARIO, les indico a ustedes que la compañía a lo largo del año no ha tenido actividad comercial, por lo tanto no existe ingresos ni egresos que informar, sugiriendo que para la administración de la compañía se debe convocar a una Junta extraordinaria para elaborar un presupuesto, ya que debemos elaborar los libros de actas de Junta General de Accionistas, libro talonario, libro de acciones y accionistas, para que los administradores puedan cumplir adecuadamente con sus funciones es todo lo que puedo informar a la Junta General, con relación a mi labor durante el ejercicio económico correspondiente al Periodo del dos de abril al treinta y uno de diciembre del dos mil dieciocho.

Atentamente.


Silvio Heriberto Basurto.

COMISARIO

